X Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

"2013 Año del Bisentenario de la Asemblea General Constituyente de 1813"
REGISTRADO
AZUCENA PERALTA

Buenos Aires, 27 de junio de 2013

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Nº 1.341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional y las Recomendaciones del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado Nº 31/2012; 34/2012 y 18/2013, y,

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

CONSIDERANDO:

Que las Recomendaciones citadas en el Visto del Consejo Asesor, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza Nº 1.341, art. 24), aprueban los informes presentados por las comisiones de evaluación.

Que dicha comisión otorgó una categoría diferente a la solicitada por los aspirantes.

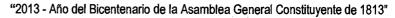
Que los docentes investigadores han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza Nº 1.341, Anexo I, art. 3°), en su reunión del día 22 de mayo del corriente año, constato la aceptación de los citados docentes investigadores.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;







EL CONSEJO SUPERIOR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. Nº 1341), en las categorías y orientaciones, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

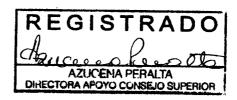
ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 709/2013

TIS HECTOR CARLOS BROTTO

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior





ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 709/2013

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI. Nº	Facultad Regional
Ingeniero Eduardo Héctor PEREZ CARAM	8.619.855	MENDOZA

Categoría "D": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI. N°	Facultad Regional
Doctora Carla Verónica QUEVEDO	29.402.455	DELTA
Ingeniero Gabriel Horacio PESSANO	13.880.728	SAN RAFAEL
Ingeniero Gustavo GIOACCHINI	25.968.923	MENDOZA

Categoría "F": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI. №	Fac. Reg.
Ingeniero Oscar Alfredo BELLAGAMBA	8.285.480	TUCUMÁN